



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Informe de Actividades

Año 2010

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

INDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
PRIMERA PARTE: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	11
1. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, FINANCIERAS Y ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRÉSTAMO	13
1.1 División de Inspección	13
1.2 División de seguimiento	15
1.3 División Central de Información Crediticia (cic)	16
1.4 División de Planificación y Control	17
1.5 Otras actividades desarrolladas	17
2. SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y PENSIONES	18
2.1 División de Inspección.	18
2.2 División de Seguimiento.....	19
2.3 Otras Actividades Desarrolladas	20
3. SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y OTRAS INSTITUCIONES	22
3.1 División de Inspección	22
3.2 Exámenes Especiales	24
3.3 División de Seguimiento.....	24
3.4 Otras Actividades Desarrolladas	24
SEGUNDA PARTE: ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	27
1. GERENCIA DE ESTUDIOS	29
2. GERENCIA DE PROYECTOS.....	36
3. DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL.....	37
4. UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF).....	38
5. DIVISIÓN DE PROTECCIÓN AL USUARIO FINANCIERO (DPUF).....	40
6. OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS	41
7. GERENCIA DE INFORMÁTICA.....	42
8. GERENCIA ADMINISTRATIVA.....	46

PRESENTACIÓN

La Constitución de la República de Honduras le confiere al Presidente de la República, la facultad para ejercer la vigilancia y control de las instituciones bancarias, aseguradoras y financieras por medio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

La CNBS en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de su Ley orgánica, presenta su Informe Anual de Actividades realizadas durante el año 2010, en donde se detalla la realización de evaluaciones generales, especiales y de cumplimiento a las instituciones financieras, a través de las diferentes Superintendencias – en su carácter de órganos técnicos especializados - con el fin de evaluar su situación financiera, los sistemas de control interno, el cumplimiento del régimen legal aplicable y demás normativa prudencial; y a su vez, velar porque dichas instituciones adopten medidas, metodologías y procedimientos orientados a prevenir el uso indebido de los servicios financieros.



INTRODUCCIÓN

El presente Informe revela las principales labores desarrolladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) durante el año 2010, en materia de supervisión de las entidades jurisdiccionadas, la cual se realiza con base en las normas y prácticas internacionales, así como en la emisión de la normativa prudencial para la revisión, control y fiscalización de dichas entidades; y, en formulación de estudios técnicos y análisis financieros, y otras actividades técnicas y administrativas que por Ley le corresponden como Ente Supervisor.

En ese sentido, al asumir sus funciones en febrero de 2010, la alta administración definió entre otros objetivos principales, el identificar de la forma más precisa posible las principales fortalezas y debilidades que presentaba la CNBS, para cumplir en forma eficiente con las funciones encomendadas en su Ley orgánica. El diagnóstico y la observación de los diferentes procesos en los que tienen participación la alta administración, así como del criterio recabado en reuniones sostenidas con los Superintendentes, Gerentes y Jefes de División de la CNBS, arrojaron fortalezas y debilidades, las que en caso de estas últimas en el transcurso del ejercicio mencionado, se le ha dado el seguimiento a efecto de tomar las acciones correctivas correspondientes.

En la primera parte del Informe, se describe la labor examinadora que las Superintendencias han llevado a cabo en el sitio ("in situ"), así como de aquellas tareas complementarias que permiten el monitoreo a distancia ("extra-situ") de las acciones adoptadas por los administradores de las entidades supervisadas, en relación con los hallazgos que requieren la atención de estos y que han sido determinados en las evaluaciones practicadas en las visitas de campo. Ello permitió mantener una visión cercana del ente supervisor sobre la conclusión de dichas acciones; en particular, las que fueron tomadas por aquellas entidades que requirieron una atención especial como consecuencia de las debilidades encontradas en la aplicación de las normativas prudenciales, que se han implementado. Lo anterior, a efecto de propiciar que las acciones adoptadas por las instituciones financieras sean consistentes con el objetivo de lograr que los sistemas supervisados adquieran la solidez e integridad necesaria para mantener su solvencia y estabilidad en el mediano y largo plazo.

Durante el ejercicio 2010, la CNBS ejecutó una serie de actividades técnicas y administrativas de relevancia, las cuales se describen en la segunda parte del informe, que comprende las actividades desarrolladas por las Gerencias y otras dependencias, en su calidad de áreas especializadas para atender en forma complementaria otras

actividades de supervisión diferentes a las llevadas a cabo por las Superintendencias, y, que fortalecen el cometido básico de la CNBS, mediando para ello una gestión administrativa eficaz y eficiente de los distintos recursos utilizados.

Por otra parte, durante el ejercicio en referencia, se continuaron realizando esfuerzos para mejorar la transparencia en las operaciones de las instituciones supervisadas, a efecto de que el público en general, tenga conocimiento de la situación financiera de cada una de las mismas, requiriéndoles para tales efectos, información correcta, confiable y oportuna.

Es de resaltar, que entre otras acciones tomadas al más alto nivel de las autoridades de la CNBS, se citan las siguientes:

- La suscripción con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el convenio de cooperación técnica no reembolsable *ATN/ME 12158-HO* denominado "*Transparencia de Servicios, Protección al Consumidor Financiero y Culturización Financiera*", el cual tiene como propósito fortalecer la protección de los usuarios del Sistema Financiero Nacional (SFN), así como fomentar y generar mecanismos efectivos para su consolidación. Bajo dicho convenio se realizará un programa de asistencia técnica enfocada en tres componentes fundamentales: a) El Fortalecimiento del Marco Normativo para la Transparencia y Protección al Usuario de Servicios Financieros; b) La Protección al usuario financiero con base en las mejores prácticas internacionales; y, c) El Diseño de una campaña educativa al usuario de servicios financieros.
- Se suscribió un acuerdo de cooperación técnica con la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), por medio del cual se pretende sentar las bases para una futura supervisión y regulación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) conforme a las mejores prácticas internacionales.
- La CNBS, en su condición de organismo regulador y supervisor del sistema financiero nacional, ratificó su compromiso con la lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, al reactivar el Comité Interinstitucional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CIPLAF), integrado por la CNBS, Ministerio Público, Secretaría de Seguridad, Corte Suprema de Justicia, Consejo Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Gobernación y Justicia, Secretaría de Defensa Nacional y la Dirección Ejecutiva de Ingresos, con el propósito de unificar esfuerzos, para definir una política de Estado orientada al combate de los delitos relacionados con este tema. Con lo anterior, la CNBS ratifica que ha actuado en forma técnica y legal para fortalecer las políticas, acciones y medidas adoptadas por el país para combatir el blanqueo ilegal de capitales y cerrar las puertas al financiamiento de cualquier tipo

de actividad terrorista, con base a la legislación nacional y los convenios internacionales vigentes.

En adición, la CNBS como complemento del propósito de control consignado en las leyes y normativa prudencial que regula al sector financiero, maneja entre otros registros los siguientes: a) Registro Público del Mercado de Valores; b) Registro de Auditores Externos; c) Registro de Valuadores de Activos Muebles e Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Crédito de las Instituciones Supervisadas; y d) Registro y Calificación de Intermediarios en la Actividad de Seguros.

Cabe señalar, que el esfuerzo y dedicación en forma colectiva de los Comisionados y demás funcionarios y empleados ha consolidado la operatividad de la CNBS en el contexto nacional, al maximizar la confianza tanto en el sistema financiero supervisado, como en los usuarios de servicios y productos financieros.

Finalmente, se ha continuado actualizando el portal de Internet de la CNBS con las estadísticas del sistema financiero y asegurador; así como, con las principales leyes, reglamentos y normativa prudencial, que regula a dichos sistemas.

Prímera
Parte
Actividades de
SUPERVISIÓN

I. LABORES DE SUPERVISIÓN IN SITU Y EXTRA SITU

1. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, FINANCIERAS Y ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRÉSTAMO

La Superintendencia de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo en adelante SBFAAP, de conformidad a los lineamientos de las nuevas autoridades que asumieron la dirección de la CNBS a partir de febrero de 2010, desarrolló una serie de iniciativas tendientes a la modernización y fortalecimiento de ésta Superintendencia, con énfasis en los aspectos fundamentales siguientes: a) Monitoreo permanente a las cifras e indicadores del Sistema Financiero; y b) Fortalecimiento del esquema de supervisión y regulación.

En consecuencia de los antes mencionado, destaca entre dichos aspectos la adopción y ejecución de medidas de saneamiento financiero concretas en ciertas instituciones del sistema financiero, así como, la reactivación del entrenamiento del recurso humano de la institución, la cual fue proveída principalmente a través de convenios con Organismos Internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), actividad que ha fortalecido la capacidad de supervisión, mediante la identificación, medición y seguimiento de riesgos que enfrentan las instituciones del sistema financiero, derivados de la complejidad de sus respectivos negocios.

1.1 División de Inspección

1.1.1 Evaluaciones realizadas para el Cumplimiento de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia y Respuestas a Reportes de Evaluación de Gestión del Riesgo de Crédito

En el año 2010, se dio seguimiento a los perfiles de riesgo de las instituciones bancarias y sociedades financieras, el cual se concentró en aquellas instituciones que presentaban mayor riesgo. La Superintendencia, en este período evaluó el cumplimiento a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, contenidas en la Resolución No. 053/13-01-2009, en diez (10) bancos comerciales y cinco (5) sociedades financieras, descritas en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 1
Cumplimiento de las Normas de Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia

Institución Evaluada	Evaluación con cifras a:
Instituciones Bancarias	
Banco Lafise Honduras, S.A.	31 de diciembre de 2009
Banco de Los Trabajadores	31 de enero de 2010
Banco Popular Covelo, S.A.	31 de enero de 2010
Banco de América Central Honduras, S. A.	28 de febrero de 2010
Banco Promérica, S.A.	31 de marzo de 2010
Banco Azteca, S.A.	30 de abril de 2010
Banco HSBC, S.A.	31 de mayo de 2010
Banco Atlántida, S.A.	31 de julio de 2010
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	31 de julio de 2010
Banco Continental, S.A.	30 de septiembre de 2010
Sociedades Financieras	
Financiera del Istmo, S.A.	31 de diciembre de 2009
Financiera Finca Honduras, S.A.	30 de abril de 2010
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A.	31 de mayo de 2010
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A.	30 de septiembre de 2010
Financiera Finca Honduras, S.A.	31 de octubre de 2010

Asimismo, se dio respuesta a reportes de evaluación de gestión del riesgo de crédito, presentadas por siete (7) bancos comerciales y cuatro (4) sociedades financieras, detalladas en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 2
Respuesta a Reportes de Evaluación de Gestión del Riesgo de Crédito

Institución Evaluada	Evaluación con cifras a:
Instituciones Bancarias	
Banco Lafise, S.A.	30 de junio de 2010
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	28 de febrero de 2010
Banco de Occidente, S.A.	31 de marzo de 2010
Banco del País, S. A.	31 de marzo de 2010
Banco Central de Honduras (BCH)	31 de marzo de 2010
Banco Promerica, S.A.	31 de julio de 2010
Banco de América Central Honduras, S.A.	31 de agosto de 2010
Sociedades Financieras	
Financiera Popular Ceibeña, S.A.	28 de febrero de 2010
Financiera del Istmo, S.A.	30 de junio de 2010
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A.	30 de septiembre de 2010

Institución Evaluada	Evaluación con cifras a:
Sociedades Financieras	
Financiera Finca Honduras, S.A.	31 de octubre de 2010

Por otra parte, cabe destacar que la SBFAAP realizó al Banco Central de Honduras (BCH) un examen sobre su gestión operativa y otros aspectos con cifras al 31 de julio de 2010.

1.1.2 Evaluaciones Especiales

En adición a las evaluaciones antes mencionadas, la SBFAAP realizó evaluaciones especiales a veintiséis (26) Bancos Comerciales, un (1) Banco Estatal, y diez (10) Sociedades Financieras, sobre la efectividad de los sistemas de prevención, detección y administración de los riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

1.2 División de Seguimiento

La SBFAAP por medio de esta División, y, a efecto de complementar la supervisión en base a riesgos, continuó con el proceso de rediseño de los procedimientos de supervisión extra situ, desarrollando estrategias y sistemas de reportes e informes en función del perfil de riesgo de las instituciones financieras.

Con el fin de ejercer un monitoreo permanente sobre la posición de liquidez, líneas de crédito, tasas de interés y estructura de depósitos, se realizaron cuarenta y seis (46) revisiones especiales en las instituciones financieras.

Las labores de vigilancia y de cumplimiento al marco legal, realizadas en el año 2010, es el siguiente:

Cuadro No. 3
Actividades Realizadas por la División de Seguimiento de Bancos

Actividades	Cantidad
Informes sobre la situación financiera y clasificación del riesgo de crédito de las Instituciones Supervisadas.	336
Informes remitidos al BCH; respecto al cumplimiento del límite de créditos a partes relacionadas, programas de capitalización, e Índice de Adecuación de Capital (IAC).	12
Informes de indicadores y estructura financiera del Sistema Bancario preparados para Organismos Internacionales	12
Seguimiento a las variaciones importantes registradas en los Estados Financieros de las entidades supervisadas y actualización de ajustes a utilizar en el sistema de indicadores de alerta temprana.	336
Vigilancia al cumplimiento del Reglamento de Activos Eventuales	117
Vigilancia al cumplimiento del Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda Extranjera.	3

Actividades	Cantidad
Evaluación del cumplimiento de límites legales (índice de adecuación de capital IAC, límite de activos fijos, créditos a partes relacionadas, posición de calce de plazos y monedas, programas de capitalización, etc.).	84
Actualización de ficha informativa para cada institución financiera, y, revisión de variaciones en estados financieros, comparadas contra el mes anterior.	336

1.3 División Central de Información Crediticia (CIC)

Con base en las Normas de la CIC, la CNBS continuó con la administración y actualización de los datos relativos a la cartera crediticia reportada por las instituciones supervisadas, con el fin de proporcionar información clasificada sobre los deudores; asimismo, servir como herramienta de supervisión, para la planeación de la inspección y seguimiento de las instituciones financieras. En el año 2010, las labores desarrolladas fueron las siguientes:

- Atención de requerimientos escritos sobre información relativa a la cartera crediticia a un mil cuatrocientos setenta y tres (1,473) usuarios internos y externos.
- Atención a tres mil novecientos cuarenta y siete (3,947) consultas de las instituciones supervisadas, a través del capturador versión 4.01.
- Atención a novecientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y siete (948,177) consultas efectuadas por deudores de las instituciones supervisadas, relacionadas con el monto de endeudamiento que registra la base de datos de la CIC. (Incluye atenciones vía teléfono y emisión de constancias).
- Se continuó con las actividades de depuración de la información, generación de datos para fines de supervisión y evaluación de deudores, mejoramiento a los sistemas de reportes.
- Capacitación sobre el uso del módulo de Grupos Económicos y Partes Relacionadas y del capturador de datos de créditos.
- Se realizaron reuniones de trabajo conjuntas con áreas técnicas de la CNBS, para definir una estructura inicial en la formulación del reporte de garantías que respaldan operaciones crediticias.
- Se atendieron solicitudes presentadas por las instituciones supervisadas a efecto de brindarles soporte en la implementación de la nueva estructura de la base de datos de los deudores.
- Se atendieron requerimientos de información para fines de supervisión in-situ y evaluación de deudores; y,
- A solicitud del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, se emitieron reportes trimestrales de la cartera crediticia relacionados con los Grupos Financieros.

1.4 División de Planificación y Control

Las labores desarrolladas en el año 2010, fueron las siguientes:

Cuadro No. 4
Actividades Realizadas por la División de Planificación y Control

Actividades	Cantidad
Inscripciones y renovaciones de firmas auditoras en el Registro de Auditores Externos (RAE).	81
Revisión de planes de auditoría presentados por la firmas de auditoría externa, sobre los trabajos a realizar a las instituciones supervisadas.	30
Elaboración de dictámenes, proyectos de resolución, notas de descargos y evaluación de recursos de reposición por incumplimientos.	494
Coordinación y apoyo en las actividades sobre asistencia técnica.	7
Consolidación y presentación de informes trimestrales, semestrales y anuales.	7

1.5 Otras Actividades Desarrolladas

- Promover el establecimiento de un convenio de intercambio de relaciones entre la Superintendencia Financiera de Colombia y la CNBS.
- Modificación del sistema de la posición de liquidez y la generación de información sobre saldos diarios.
- Revisión e implementación de los procesos de atención de las solicitudes presentadas por los supervisores de la SBFAAP.
- Participación en la revisión del Reglamento de Disponibilidad Inmediata promovido por el BCH.
- Coordinación de las siguientes consultorías:
 - Evaluación sobre el Desarrollo de Mercado de Reportes de Crédito en Honduras;
 - Normas para la Evaluación y Clasificación de la cartera Crediticia;
 - Diagnóstico para la creación de la Central de Riesgos Regional para Centro América, República Dominicana y Panamá;
 - Elaboración de un Manual Único de Supervisión Basada en Riesgos;
 - Norma de Riesgo de Liquidez; y,
 - Fortalecimiento de la Red de Seguridad Financiera.

Las consultorías descritas están siendo financiadas con recursos tanto del Banco Mundial (BM) como del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Participación como parte del equipo técnico de contraparte en la evaluación de la consultoría denominada "Plan de Carrera de la CNBS".
- Coordinación del Plan Estratégico Institucional.
- Capacitación al personal de la SBFAAP en temas relacionados con: Metodologías de supervisión basada en riesgo, Regulación y supervisión de microfinanzas, Normas

internacionales de información financiera (NIIF), Principios básicos de valuación y gestión de riesgo de crédito, Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otros.

2. SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y PENSIONES

Esta Superintendencia, tiene como objetivo supervisar y fiscalizar periódicamente las instituciones de seguros legalmente autorizadas para operar en el país; los institutos de previsión social creados por Leyes especiales; las administradoras de fondos de pensiones y los intermediarios de seguros y fianzas, a fin de verificar la solvencia de sus activos, la suficiencia de las reservas técnicas y matemáticas para cobertura de los riesgos de acuerdo con las pólizas emitidas, la calidad del sistema de control interno y la observancia a las leyes y normas que las rigen. Las principales actividades desarrolladas durante el año 2010, se detallan a continuación:

2.1 División de Inspección

Con base en el Plan de Trabajo, se practicaron en el año 2010, diecinueve (19) exámenes generales. El detalle de las Instituciones examinadas se presenta a continuación:

Cuadro No. 5
Exámenes Generales Practicados al Sistema Asegurador y de Pensiones

Institución	Examen con cifras a:
Instituciones de Seguros	
Seguros Crefisa, S.A.	31 de diciembre de 2009
Seguros HSBC Honduras, S.A.	31 de enero de 2010
Seguros del País, S.A.	31 de enero de 2010
American Home Assurance Co.	28 de febrero de 2010
Pan American Life Insurance Co.	31 de marzo de 2010
Seguros Cuscatlán, S.A.	31 de marzo de 2010
Instituciones de Seguros	
Interamericana de Seguros, S.A.	31 de mayo de 2010
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	31 de julio de 2010
Seguros Continental, S.A.	31 de agosto de 2010
Seguros Lafise (Honduras), S.A.	30 de septiembre de 2010
Seguros Atlántida, S.A.	30 de septiembre de 2010
Aseguradora Hondureña Mundial, S.A.	30 de septiembre de 2010
Fondos Públicos de Pensiones	
Instituto de Previsión Militar (IPM)	31 de diciembre de 2009
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEM)	31 de marzo de 2010

Institución	Examen con cifras a:
Fondos Privados de Pensiones	
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)	30 de junio de 2010
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) (*)	30 de junio de 2010
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	31 de mayo de 2010
Correduría de Seguros	
Correduría Internacional de Seguros, S. de R.L.	31 de marzo de 2010
Correduría de Seguros Aguiriano, S. de R.L.	31 de marzo de 2010

(*)Suspendido por las reiteradas tomas de las instalaciones de la institución.

2.2 División de Seguimiento

La supervisión de Extra-Situ que esta División realiza, se efectúa con base en la información financiera periódica recopilada; así como, el seguimiento a los hallazgos de los exámenes In Situ. Asimismo, evalúa el cumplimiento de la normativa vigente en aspectos relacionados con la revisión mensual de inversiones y los exámenes técnicos y financieros.

Derivado de los exámenes generales en el año 2010, se practicaron catorce (14) evaluaciones de seguimiento extra-situ a las instituciones aseguradoras, seis (6) a institutos públicos de pensiones, uno (1) a los fondos privados de pensiones y tres (3) a corredurías de seguros, de conformidad al detalle siguiente:

Cuadro No. 6
Evaluación a Respuestas de Exámenes Generales al Sistema Asegurador

Instituciones	Fecha de Respuesta de Seguimiento	Examen con Cifras a:
Instituciones de Seguros		
Seguros HSBC Honduras, S.A.	19 de enero de 2010	31 de marzo de 2009
Aseguradora Hondureña Mundial, S.A.	3 de mayo de 2010	30 de septiembre de 2009
Seguros Cuscatlán de Honduras, S.A.	10 de mayo de 2010	31 de mayo de 2009
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	10 de mayo de 2010	30 de septiembre de 2009
Seguros Atlántida, S.A.	13 de mayo de 2010	30 de septiembre de 2009
Seguros HSBC Honduras, S.A.	13 de agosto de 2010	31 de enero de 2010
American Home Assurance Company	16 de septiembre de 2010	28 de febrero de 2010
Seguros Crefisa, S.A.	20 de agosto de 2010	31 de diciembre de 2009
Seguros del País, S.A.	22 de julio de 2010	31 de enero de 2010
Seguros Continental, S.A.	13 de julio de 2010	31 de julio de 2009
Pan American Life Insurance Company	4 de noviembre de 2010	31 de marzo de 2010
Seguros Cuscatlán de Honduras, S.A.	18 de noviembre de 2010	31 de marzo de 2010

Instituciones	Fecha de Respuesta de Seguimiento	Examen con Cifras a:
Fondos Públicos de Pensiones		
Interamericana de Seguros, S.A.	9 de diciembre de 2010	30 de abril de 2010
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	22 de diciembre de 2010	31 de julio de 2010
Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA)	12 de abril de 2010	30 de septiembre de 2008
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	7 de junio de 2010	31 de mayo de 2009
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)	7 de junio de 2010	31 de mayo de 2009
Instituto de Previsión Militar (IPM)	9 de septiembre de 2010 30 de septiembre de 2010	31 de diciembre de 2009 31 de diciembre de 2009**
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)	22 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios Públicos (INJUPEM)	29 de diciembre de 2010	31 de marzo de 2010
Fondos Privados de Pensiones		
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	22 de marzo de 2010	31 de julio de 2009
Correduría de Seguros		
Correduría Seguro Total, S. de R.L.	4 de marzo de 2010	31 de mayo de 2009
Interbroker, S. A. de C.V.	7 de junio de 2010	30 de junio de 2009
Correduría Seguro Aguiriano, S. de R.L.	4 de noviembre de 2010	31 de marzo de 2010

** Examen sobre informe de tecnología.

Adicionalmente, se realizaron otras actividades por la División, según el detalle siguiente:

Cuadro No. 7
Otras Actividades Realizadas

Actividades	Número y/o Periodicidad
Elaboración y Remisión de informes financieros a efecto de dictaminar sobre diversas solicitudes presentadas por el Sistema Asegurador	87
Cálculo de las reservas técnicas, margen de solvencia y calce de inversiones de las instituciones de seguros	mensual
Informes sobre la posición de inversiones efectuadas por los institutos públicos de previsión	mensual y semestral
Emisión de informes sobre la situación financiera de cada Institución Aseguradora	mensual
Elaboración del Boletín Estadístico y de informes sobre la publicación de estados financieros del Sistema Asegurador al 30 de junio y 30 de septiembre de 2009	trimestral

2.3 Otras Actividades Desarrolladas por la Superintendencia de Seguros y Pensiones

2.3.1 Actividades de Registro

Atendiendo lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros y los Reglamentos vigentes, se continuó durante el año 2010 con la inscripción, registro y

autorización de las Sociedades de Corretaje, Agentes Corredores Dependientes e Independientes de Seguros, Compañías y Corredores de Reaseguro del Exterior y Ajustadores de Pérdidas (siniestros), de conformidad con el siguiente detalle:

Cuadro No. 8
Actividades Realizadas con relación a los Registros adscritos a la Superintendencia de Seguros y Pensiones

Actividades de Registro	No. de Actividades
Sociedades de Corretaje	
Inscripciones	3
Inscripciones de Empleados	12
Cancelaciones	18
Cancelación de Empleados	5
Renovaciones	99
Cancelación de socio	1
Cambio de Representante Legal	2
Cambio de Razón Social	1
Suspensión Temporal de Registro	1
Agentes Dependientes e Independientes	
Inscripción de Agentes Dependientes	11
Agentes Dependientes e Independientes	
Cancelación de Agentes Dependientes	25
Inscripción Agentes Independientes	5
Cancelación Agentes Independientes	73
Renovación Agentes Independientes	143
Reaseguradores del Exterior	
Inscripciones	6
Cambio de Razón Social	3
Inscripción de Corredores de Reaseguro del Exterior	2
Cancelación de Corredores de Reaseguro del Exterior	1
Ajustadores de Pérdidas	
Inscripción Ajustadores de Pérdidas del Exterior	0
Inscripción Ajustadores de Pérdidas Nacionales	0
Renovación Ajustadores de Pérdidas del Exterior	0
Renovación Ajustadores de Pérdidas Nacionales	3
Inspector de Averías	
Inscripción	1
Renovación de Inscripción	0
TOTAL	415

2.3.2 Monitoreo de Instituciones en Proceso de Liquidación

Se continuó durante este período con la supervisión de las actividades de liquidación de Intercentroamericana de Seguros, S. A., Previsión y Seguros, S. A., y Seguros Capital, S.A.

2.3.3 Medidas Preventivas y Sanciones

En el período se aplicaron sanciones a once (11) instituciones de seguros y a una (1) correduría de seguros, debido a diversos incumplimientos e inobservancias al marco legal y normativo vigente.

2.3.4 Otras Labores

- Elaboración de los Manuales Contables con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para compañías aseguradoras, corredores e intermediarios; y, fondos públicos y privados de pensiones.
- Proyecto de Reformas al Reglamento de Reaseguro, el cual se encuentra en proceso de revisión y dictamen, por parte de la Procuraduría General de la República (PGR).
- Participación en la elaboración de los Términos de Referencia para las consultorías relacionadas con la modificación a los Reglamentos: Margen de Solvencia; Reservas Técnicas y Matemáticas; y, preparación e implementación de Manuales de Supervisión Basada en Riesgos.
- Se atendieron consultas telefónicas efectuadas por los intermediarios de seguros y fianzas, reaseguradores del exterior, corredores de reaseguro, ajustadores y usuarios de los servicios del sector asegurador; asimismo, se atendieron diversas consultas realizadas por medio de la División de Protección al Usuario Financiero (DPUF).

3. SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y OTRAS INSTITUCIONES

Esta dependencia tiene bajo su responsabilidad la regulación, supervisión, vigilancia, fiscalización e inspección de las instituciones pertenecientes al mercado de valores tales como: Emisores e Intermediarios de Oferta Pública, Bolsas de Valores, Casas de Bolsa, Depósitos Centralizados de Custodia, Compensación y Liquidación de Valores, Fondos de Inversión, Fondos Mutuos, Sociedades Administradoras de Fondos y Sociedades Clasificadoras de Riesgo. Y otras instituciones como ser: Banca de Segundo Piso, Casas de Cambio. Adicionalmente, se ha realizado una supervisión enfocada en ciertas actividades y riesgos, como el lavado de activos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Sociedades Remesadoras de Dinero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF's).

3.1 División de Inspección

El enfoque de supervisión realizada durante 2010, ha consistido en evaluar la gestión en la calidad de activos; liquidez y manejo de fondos, estructura y composición del capital, valoración de utilidades, rentabilidad y eficiencia administrativa; igualmente, el control y manejo de las operaciones bursátiles realizadas.

El detalle de las instituciones supervisadas, es el siguiente:

Cuadro No. 9
Exámenes Generales y Revisiones Especiales Practicados a Sociedades Auxiliares de Crédito

Instituciones	Examen con cifras a:
Exámenes Generales	
Emisoras y Procesadoras de Tarjetas de Crédito	
Credomatic de Honduras, S.A.	28 de febrero de 2010
Bancos de Segundo Piso	
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)	30 de septiembre de 2010 y 31 de enero de 2010
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	30 de abril de 2010
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF's)	
Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF (HDH, OPDF)	28 de febrero de 2010
Asociación Familia y Medio Ambiente OPDF (FAMA, OPDF)	31 de marzo de 2010
Fondo de Desarrollo Local de Honduras OPDF (CREDISOL, OPDF)	31 de mayo de 2010
Asociación Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional de Honduras, OPDF (PILARH, OPDF)	30 de julio de 2010
Fundación para el Desarrollo de Honduras, Visión Fund OPDF (FUNED, VISION FUND OPDF)	31 de agosto de 2010
Casa de Cambio	
Casa de Cambio La Confianza, S.A.	31 de marzo de 2010
Casa de Cambio La Preferida, S.A.	31 de marzo de 2010
Almacenes Generales de Depósito	
Almacenadora Hondureña, S.A. (ALMAHSA)	30 de abril de 2010
Compañía Almacenadora, S.A. (COALSA)	31 de julio de 2010
Revisiones Especiales	
Sociedades Remesadoras de Dinero	
Correo y Remesas Electrónicas, S.A.	30 de septiembre de 2010
Bolsas de Valores y Casas de Bolsa	
Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.	30 de junio de 2010
Casa de Bolsa de Valores, S.A.	30 de junio de 2010
Fomento Financiero, Casa de Bolsa, S.A.	30 de junio de 2010
Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A.	30 de junio de 2010

Instituciones	Examen con cifras a:
Sociedades Procesadoras de Tarjetas de Crédito	
Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V. (CREDITLAN)	31 de julio de 2010
Casa de Cambio	
Corporación de Inversiones Nacionales, S.A. COIN Casa de Cambio	30 de septiembre de 2010
Revisiones Especiales	
Casa de Cambio	
Casa de Cambio Roble Viejo, S.A. (ROVIESA)	31 de octubre de 2010
Casa de Cambio Servigiros, S.A.	31 de octubre de 2010

3.2 Exámenes Especiales

Sobre este tema se revisó el cumplimiento de la Ley de Lavado de Activos en nueve (9) Cooperativas de Ahorro y Crédito de conformidad con lo establecido en dicha Ley. Asimismo, se implementaron los procedimientos sobre la "Metodología de Supervisión Basada en el Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT), en siete (7) Cooperativas de Ahorro y Crédito, tres (3) Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF's) y cinco (5) Casas de Cambio."

3.3 División de Seguimiento

En esta División durante el 2010, se elaboraron varios informes sobre el perfil de riesgos de las instituciones supervisadas, su evolución y tendencias, lo que ha permitido conocer de manera oportuna la situación financiera y operativa de las mismas; así como los riesgos inherentes al negocio y la adopción por parte de sus administradores de sistemas de control interno y el cumplimiento del marco legal aplicable.

3.4 Otras Actividades Desarrolladas

3.4.1 Actividades de Registro

Se emitieron ciento dos (102) acciones relativas a inscripciones, renovaciones y denegaciones en el Registro de Valuadores de Activos Muebles e Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Crédito de las Instituciones Supervisadas. Asimismo, se efectuó la inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) diecisiete (17) emisiones de valores, cuatro (4) de contadores generales, un (1) gerente general y un (1) agente corredor.

3.4.2 Otras Labores

- Se impartió un seminario a los funcionarios y empleados del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), en temas sobre: Gestión del

riesgo, Riesgo Crediticio, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo Legal, NIIF y Aspectos esenciales de Basilea.

- Se elaboraron 3 boletines bursátiles electrónicos de enero a marzo.
- Se participó en la revisión del Manual de Operaciones de la Central de Custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores.
- Participación en el diseño y desarrollo del sistema de multas y sanciones de la CNBS.
- Participación en actividades derivadas del Acuerdo de Colaboración Interinstitucional con la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), en el marco del Convenio de Cooperación Técnica denominado "Afianzamiento Competitivo y Seguridad Financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en un Marco Supervisado".
- Se participó en el análisis para la modificación a la regulación de Central de Riesgos.
- Participación en las siguientes Consultorías:
 - a) Revisión y Elaboración de las Normas para la Evaluación, Clasificación y Provisiones de la Cartera Crediticia, parte del convenio de cooperación técnica para desarrollar el programa de "Apoyo al Fortalecimiento de la Red de Seguridad Financiera",
 - b) "Implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)", mediante la aplicación de un Manual Contable unificado para las instituciones supervisadas; realizada mediante la ejecución del Proyecto del Banco Mundial No. A2-SCC-31-2007/BM,
 - c) Proceso de Supervisión Integral (In Situ y Extra Situ) basado en Riesgos para Entidades Financieras y Cooperativas de Ahorro y Crédito,
 - d) Diseño de Manuales Contables en base a NIIF para las Instituciones Supervisadas con la CNBS,
 - e) Desarrollo del marco normativo para la transparencia del sistema financiero hondureño y para la atención y protección al usuario de servicios financieros, de acuerdo a las mejores prácticas,
 - f) Diseño e implementación de la Oficina de Atención al Cliente y Protección al Usuario de Servicios Financieros (OAC-SF), al seno de la CNBS y fortalecer los procesos de supervisión de la atención al cliente por parte de las IFS, de acuerdo a las mejores prácticas; y,
 - g) Promoción y Fomento de la Cultura Financiera principalmente entre la población con menor grado de educación formal pero receptora de servicios microfinancieros.
- Autorización de seis (6) Sociedades Remesadoras de Dinero.

- Atención de nueve (9) denuncias formuladas por los usuarios de los servicios de emisores de tarjetas de crédito.
- Con motivo de celebrarse XX Aniversario del sector de valores, se brindó apoyo para la realización del IV Foro del Mercado de Valores.
- Se realizaron jornadas de capacitación en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, sobre el alcance de las Normas para el Registro de Valuadores de Activos Muebles, Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Crédito de las Instituciones Supervisadas, a los siguientes colegios profesionales:
 - ✓ Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas (COLPROCAH)
 - ✓ Colegio de Ingenieros Agrónomos de Honduras (CINAH)
 - ✓ Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras (CIMEQH), y
 - ✓ Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH)
- Se elaboraron los formatos para remisión de información de las Sociedades Remesadoras de Dinero autorizadas. Para estos efectos, con apoyo de la Gerencia de Informática, se elaboró el Manual de Usuario del Sistema de Remesas.
- A solicitud de la Unidad de Información Financiera (UIF), se propuso la reforma al Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido del Mercado de Valores, a efecto de incluir temas relacionados con el financiamiento al terrorismo, Beneficiario Final y Personas Políticamente Expuestas.
- Se dio seguimiento al proceso de devolución de recursos captados del público en forma irregular, por parte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- En calidad de representante, se participó en la amortización de bonos habitacionales FOVI.
- En conjunto con la División de Actuaría, dependencia de la Gerencia de Estudios se elaboró un Proyecto del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica Profesional, proyecto de ley que permitirá a las MIPYME el acceso al financiamiento de un capital de trabajo, vivienda social y educación técnica profesional.
- Participación en el proceso de negociación de las Consultorías:
 - ✓ Revisión y Elaboración de Normas para la Evaluación, Clasificación y Provisiones de la Cartera Crediticia, y,
 - ✓ Participación en el Grupo Técnico Contraparte, para el desarrollo de la Consultoría en su primera etapa, denominada: Desarrollo del Marco Normativo para la Transparencia del Sistema Financiero Hondureño y para la Atención y Protección al Usuario de Servicios Financieros, De acuerdo a las mejores prácticas.

Segunda
Parte
Actividades
Técnicas y
Administrativas

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS GERENCIAS

1. GERENCIA DE ESTUDIOS

1.1 División de Estudios, Análisis Financiero y Normas

1.1.1 Unidad de Dictámenes

Las actividades ejecutadas a través de dicha unidad han consistido en la elaboración de dictámenes y proyectos de Resolución sobre solicitudes de diversa índole presentadas por las instituciones supervisadas a la CNBS, de conformidad con las leyes que las regulan; dichos dictámenes constituyen la base técnica de las decisiones a ser adoptadas por la Administración Superior de la CNBS. En el 2010, se elaboraron ciento cuarenta y seis (146) dictámenes, sobre los aspectos que se detallan a continuación:

Cuadro No. 10
Solicitudes y Autorizaciones

Descripción	Cantidad Emitida
Acuerdo de distribución de dividendos	30
Opiniones al BCH sobre préstamos a Partes Relacionadas de las Instituciones Financieras	46
Opiniones al BCH sobre bonificaciones a Directores, Funcionarios y Empleados de las Instituciones Financieras y de Seguros	15
Reformas a Escritura de Constitución y Estatutos Sociales, derivadas de Incrementos de Capital	21
Opiniones sobre recursos de reposición interpuestos por las instituciones supervisadas	7
Trasposos de acciones de instituciones financieras	5
Opiniones al BCH sobre autorización, liquidación disolución y cierre de sucursal de casa de cambio	3
Solicitudes relacionadas con cambios de denominación de instituciones supervisadas	2
Revaluación de Activos de Instituciones Financieras	2
Opiniones al BCH sobre arrendamiento Financiero a Partes Relacionadas de las Instituciones Financieras	1
Opiniones sobre asuntos específicos requeridos por la Autoridad Monetaria	1
Modificación a Escritura de constitución y Estatutos Sociales, derivada de ajustes a nuevo marco regulatorio de almacenes generales de depósito	1
Venta de acciones de Almacenes Generales de Depósito	1
Modificación de Estructura de Gobierno Corporativo de Grupos Financieros	1
Venta de Cartera de Segundo Piso de Instituciones Financieras	1
Autorización para redención de deuda subordinada a término, compatible dentro del patrimonio de Instituciones Financieras	1
Notificación de cambio de nombre comercial	1
Petición de autorización para inicio de operaciones de nueva institución	1

Descripción	Cantidad Emitida
Petición sobre cargos de dirección de Instituciones Supervisadas	1
Constitución de un banco con licencia internacional en la República de Panamá	1
Modificación de Estructura de Grupos Financieros	1
Nuevo producto financiero	1
Evaluación de garantía suficiente	1
Préstamo en exceso del 20% del capital y reservas de capital	1

1.1.2 Unidad de Análisis Financiero

En este periodo se prepararon diez (10) informes sobre la evolución del Sistema Financiero Nacional y seis (6) de Sociedades Financieras; asimismo, cuatro (4) informes del Sistema Asegurador; y, cuatro (4) informes sobre el Mercado Bursátil y otras instituciones.

Entre otras actividades desarrolladas, se citan las siguientes:

- Elaboración de trece (13) informes mensuales mediante el Sistema de Indicadores Financieros de Alerta Temprana.
- Mejoramiento de los informes mediante la incorporación de la sección monetaria y financiera del Boletín económico y financiero de esta CNBS para los meses de diciembre de 2009, enero y febrero de 2010.
- Preparación de la sección financiera de la Memoria de la CNBS del año 2009.
- Informe de evolución interanual del BANADESA.

1.1.3 Unidad de Normas

La Unidad en labor conjunta con las dependencias técnicas de la CNBS, continuó con la formulación de normas prudenciales, reglamentos y demás disposiciones que se requieren para la vigilancia y cumplimiento de la legislación que deben cumplir las instituciones supervisadas, para lo cual se basó en la legislación vigente y en los acuerdos y prácticas internacionales. Durante el 2010, esta Unidad desarrolló las actividades relacionadas con la emisión de normativa prudencial, de conformidad con el detalle siguiente:

Cuadro No. 11
Reglamentos y Reformas a Normas Aprobadas por la CNBS

Resolución No.	Fecha	Tema
158/19-01-2010	19/Enero/2010	Reformas al Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de la Centrales de Riesgo Privadas
159/19-01-2010	19/Enero/2010	Reglamento para el Establecimiento de las Bolsas de Valores
160/19-01-2010	19/Enero/2010	Reglamento de Intermediación de las Casas de Bolsa
430/15-03-2010	15/Marzo/2010	Normas para la Adecuación de Capital de los Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras

Resolución No.	Fecha	Tema
223/26-04-2010	26/Abril/2010	Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero en las Instituciones Supervisadas.
819/07-06-2010	07/Junio/2010	Reglamento de Sociedades Clasificadoras de Riesgo
1579/07-10-2010	07/Octubre/2010	Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia
1580/07-10-2010	07/Octubre/2010	Normas de Riesgo de Liquidez

Asimismo, durante el período en referencia, participó en forma conjunta con otras dependencias de la CNBS, en las reformas a los Reglamentos y Normas abajo descritos, las cuales se encuentran pendientes de dictamen por parte de la Procuraduría General de la República (PGR); así como, en la elaboración de reformas y actualización a Reglamentos actualmente en proceso de revisión.

Cuadro No. 12
Normas y Reglamentos pendientes de Aprobación

Proyectos de Reglamentos Pendientes de dictamen por la Procuraduría General de la República
Reglamento del Fondo de Garantía
Reformas a las Normas para el Registro de Valuadores de Activos Muebles e Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Créditos de las Instituciones Supervisadas
Reforma al Reglamento para la Inversión de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos de Previsión
Proyectos de Reglamentos, Disposiciones o Normas en proceso de Revisión
Norma para el funcionamiento de sucursales de instituciones bancarias nacionales y extranjeras en zonas libres y zonas industriales de procesamiento para exportaciones
Lineamientos a ser observados por las instituciones del sistema financiero para el tratamiento y registro contable del servicio denominado adelantos salariales
Reglamento de Requisitos Mínimos para la Constitución de Nuevas Instituciones del Sistema Financiero
Norma para el Registro de Auditores Externos
Reglamento para la Prevención del Uso Indebido de los Servicios y Productos que Comercializan las Instituciones de Seguros y Reaseguros
Reglamento de Indicadores Mínimos de Casas de Bolsa

Por otra parte, se mantuvo actualizada la base electrónica de Resoluciones y Circulares mediante el ingreso de un total de dos mil ciento treinta y seis (2,136) resoluciones. Asimismo, se elaboró la Memoria de la CNBS 2009 y el informe de actividades del primer semestre de 2010.

1.2 División de Estadísticas y Publicaciones

En lo relativo a recopilación, revisión, análisis, divulgación y suministro de la información financiera que las entidades supervisadas remiten a este Órgano Supervisor, esta División efectuó las siguientes actividades:

- En atención al Artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las instituciones supervisadas durante el año 2010, remitieron 1,029 estados financieros y anexos, los cuales fueron revisados, analizados y puestos a la disposición de los usuarios de dicha información a través de la red interna.
- Se participó en el proceso de elaboración e implementación de la captura de saldos contables diarios de los bancos y financieras, que dio inicio a partir de las cifras del mes de febrero a través de la Interconexión financiera, por lo que se reciben y revisan los estados financieros diarios de 18 instituciones y de manera semanal los correspondientes a 13 entidades.
- Se comenzó con la verificación semanal en la interconexión financiera, del cumplimiento en el envío de los extractos bancarios, referentes a los fondos que el sector público mantiene en el Sistema Financiero; información para uso de la Tesorería General de la República.
- A fin de verificar el cumplimiento de la normativa relacionada con la publicación de estados financieros por parte de las entidades supervisadas, se efectuó el control y revisión de 217 publicaciones en los principales diarios del país, correspondientes 124 al Sistema Financiero, 7 a Grupos Financieros, 60 a Instituciones de Seguros y 26 a las otras instituciones supervisadas.
- Se revisaron y establecieron 754 posiciones de encaje e inversiones obligatorias, efectuándose la comunicación a las instituciones con su respectivo cálculo de multa en los casos que corresponde.
- Se elaboraron 18 proyectos de resolución para el Sistema Financiero, 10 para la aplicación de multas por presentar deficiencia de encaje e inversiones obligatorias, 2 solicitudes para dispensas de sanciones por deficiencias de inversiones obligatorias, 1 recurso de reposición por deficiencia de inversiones obligatorias, 1 por presentación de información fuera del plazo legal establecido, 3 relacionados con incumplimiento de publicaciones, 1 más referente a modificaciones del manual contable, relacionadas con las Letras del BCH denominadas y/o emitidas en moneda extranjera.
- Como consecuencia de la normativa emitida por la CNBS y el BCH, se actualizaron las cuentas del manual contable del Sistema Financiero y formas relacionadas; asimismo, junto con la Gerencia de Informática se efectuaron y revisaron las

modificaciones correspondientes tanto a los sistemas capturadores de saldos, como a los aplicativos internos.

- Se realizó la publicación de las cifras estadísticas del Sistema Financiero y de Seguros en 17 boletines; distribuidos en 12 boletines mensuales de las instituciones del Sistema Financiero y de las Instituciones de Seguros; y, 5 trimestrales, de éstos 3 son exclusivos del Sector Asegurador, elaborados en coordinación con la Superintendencia respectiva, y 1 de los Institutos de Pensiones, OPDF, Valores y las Otras instituciones supervisadas; dichas publicaciones están a disposición de los usuarios en la página de Web de la Comisión.
- Se rediseñó la presentación del boletín mensual de estadísticas del Sistema Financiero y de Seguros, el que está a disposición del público a partir de las cifras de noviembre y diciembre de 2009.
- En el sitio Web de la CNBS, a partir de las cifras de marzo, se encuentra a disposición del público usuario, al día siguiente de la recepción de éstos, los estados financieros del Sistema Financiero y Asegurador, en la opción Balances y Estados de Resultado del Sistema Financiero y Asegurador en Línea.
- Se realizó otra edición en CD del Compendio de Normas Emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, correspondiente al período 1996-2009, el cual fue distribuido entre las dependencias de la Comisión y remitido al Sistema Supervisado como herramienta de consulta.
- Un total de 3 comunicados se prepararon para su publicación en los diarios de circulación nacional, informando sobre las instituciones autorizadas para recibir depósitos, realizar operaciones de aseguramiento de personas y bienes, administrar fondos de pensiones y las organizaciones privadas de desarrollo financieras.
- Se efectuó la publicación mensual en la página Web, de las "Tasas de Interés Anualizadas Aplicadas a las Tarjetas de Crédito y Cargos Autorizados", del Sistema Bancario Comercial y de las Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito.
- Se elaboró la información anual requerida por el Fondo de Seguros de Deposito del Sistema Financiero (FOSEDE), para el cálculo del aporte a la constitución del seguro de depósitos por parte de las instituciones legalmente obligadas a contribuir al mismo.

- Se preparó la información mensual y trimestral para la elaboración del Informe de Estabilidad Financiera Regional, que realiza la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, en San José de Costa Rica, la que incluye estados financieros, indicadores y datos complementarios de las instituciones bancarias comerciales y de los grupos financieros autorizados.
- Se atendieron requerimientos de información formulados por diferentes usuarios dentro de los que se destacan, la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), Cámara Hondureña de Aseguradoras (CAHDA), BCH, FOSEDE, organismos internacionales y la Asociación de Supervisores Bancarias de las Américas (ASBA); además, atención de consultas por escrito y vía correo electrónico de usuarios, como: instituciones supervisadas, juzgados, revistas financieras nacionales e internacionales, profesionales interesados y estudiantes, entre otros.
- Se apoyó mediante la participación de un representante al grupo contraparte de la consultoría "Adaptación de los Manuales Contables de las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a las Normas Internacionales de Información Financiera y Revisión del Marco Normativo Regulatorio" y el comité de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera que a nivel institucional se estableció bajo la coordinación de personal de las Superintendencias.

1.3 División de Actuaría

Con el propósito de garantizar la solidez y solvencia a corto, mediano y largo plazo de las instituciones de seguros, se realizaron doce (12) evaluaciones mensuales de las reservas de riesgo en curso; así como, diecisiete (17) evaluaciones trimestrales de las reservas matemáticas de instituciones de seguros.

Por otra parte, se llevó a cabo la revisión de cuarenta y ocho (48) notas técnicas de instituciones de seguros.

Asimismo, se elaboraron cuarenta y nueve (49) opiniones y/o dictámenes técnicos para esta Gerencia y otras dependencias de la CNBS, para la formulación de los respectivos proyectos de resolución. Dichos documentos analizan y estudian entre otros tópicos; incrementos de capital, distribución de dividendos, pago de bonificaciones, aprobación de diversos productos en materia de seguros y constitución de reservas.

Entre otras labores realizadas se encuentran:

- Análisis técnico actuarial para introducir reformas a los Reglamentos de Inversiones de las Instituciones de Seguros y de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos de Previsión.
- Apoyo técnico a la Superintendencia de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo en la realización de una proyección financiera de corto plazo sobre el comportamiento de los indicadores financieros de las sociedades financieras FINISA y FINCA HONDURAS, S.A.
- Apoyo técnico a la Superintendencia de Seguros, en el cálculo de las Reservas Previsionales de Seguros CUSCATLAN.
- Elaboración de una aplicación en Excel para atender denuncias del producto "Tarjeta Azteca", a requerimiento de la División de Protección del Usuario Financiero, contra Banco Azteca.
- Elaboración de informe y presentación a los Comisionados de la CNBS sobre la situación actual del Sistema Previsional Público en Honduras.
- Elaboración de la sección de indicadores de seguros, contenida en el boletín estadístico mensual de la CNBS.
- Presentación a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Junta Directiva del INPREUNAH, sobre la situación financiera-actuarial del instituto.
- Presentación a la Junta Directiva del INJUPEMP, sobre la situación financiera-actuarial de dicho instituto.
- Revisión y validación del cálculo del Pasivo Laboral Total a diciembre de 2009, de la sociedad financiera COFINTER.
- Revisión y validación del cálculo del Pasivo Laboral Total a diciembre de 2009, de Banco Atlántida, S.A.
- Revisión y validación de los valores actuariales transferidos por INJUPEMP al Instituto de Previsión Militar (IPM).
- Análisis técnico actuarial de las reformas propuestas al marco legal del Sistema Previsional Nacional (INJUPEMP, INPREMA e INPREUNAH).
- Participación en el grupo de trabajo designado para la revisión del Proyecto Reformas al Reglamento para las Inversiones de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos de Previsión.
- Apoyo técnico a consultoría, a fin de determinar la cuantía máxima que debe tener el fondo del FOSEDE.
- Apoyo a solicitud presentada por la Procuraduría General de la República (PGR), por demanda contra el Estado de Honduras.
- Apoyo técnico a consultoría externa sobre el comportamiento de los activos y pasivos del sistema financiero nacional, a fin de normar el Riesgo de Liquidez.

- Elaboración de informe a la Asociación de Jubilados del INJUPEMP, con relación a la nota técnica y listado remitido por el INJUPEMP de los casos de pensionados que se acogieron al Decreto Legislativo No. 190-2000, el cual norma la transferencia de valores actuariales, entre los institutos previsionales públicos del país.
- Apoyo técnico a la Dirección de Asesoría Legal de la CNBS, sobre pago a realizar por la CNBS, debido a demanda interpuesta en su contra.

2. GERENCIA DE PROYECTOS

La Gerencia de Proyectos de la CNBS, fue creada en el año 2009 mediante Resolución No. 230/11-02-2009, y su función principal es coordinar todas las actividades administrativas relacionadas con la gestión de los proyectos de Cooperación Técnica financiados con recursos del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

Como resultado de la gestión financiera, en el 2010 se planificaron varias actividades de las cuales algunas se encuentran finalizadas, otras se encuentran en ejecución y la mayor parte en curso de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) y al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAC).

A continuación, se presentan los procesos que están siendo coordinados y realizados en el 2010, así:

Cuadro No. 13
Procesos en coordinación de la Gerencia de Proyectos

Descripción
Procesos Finalizados
Contrato de servicios de consultoría "Para el Análisis y Actualización de la Regulación y Supervisión de los Diferentes Tipos de Riesgos Asociados a las Instituciones Financieras que atienden al Sector Microfinanzas"
Contrato de servicios de consultoría "Para el Análisis de Herramientas Gerenciales, Políticas y Procedimientos Internos y Modelos de Simulación para la Regulación y Supervisión de los Riesgos Financieros Asociados a las Instituciones Supervisadas que atienden al Sector de Microfinanzas"
Coordinación del Proyecto Banco Central de Honduras (BCH) de Alta Experiencia Resultado del Proceso de Modernización de la Institución
Seminario Actualización de Tópicos Actuariales Relacionados con la Supervisión de Instituciones Bancarias y de Seguros
Seminario Gestión de Riesgo Operativo
Seminario Taller sobre Actualización de Tópicos Actuariales
Consultoría Seminario Gestión de Riesgo Operativo
Programa de pasantías en el Sistema Financiero Colombiano (Regulación, Supervisión y Supervisados) de Comisionados de la CNBS

Descripción
Capacitación a personal del Banco Central de Honduras en la Herramienta Discover, utilizada para el manejo de la aplicación Data Ware House (Bodega de Datos)
Adquisición de un software de auditoría in situ y extra situ, para las Superintendencias de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Adquisición de Equipo, Mobiliario y Otros para la Unidad Coordinadora de Proyecto año 2010
Inscripción para la capacitación en Extensible Business Reporting Languaje (XBRL)
Programa de pasantías en el Sistema Financiero Colombiano (Regulación, Supervisión y Supervisados) de Comisionados de la CNBS
Capacitación en la instalación y uso del software Analyst Notebook e Ibridge
Procesos en Ejecución
Adaptación de los Manuales Contables de las Instituciones Supervisadas por la CNBS a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´S) y Revisión del Marco Normativo relacionado.
Análisis, Diseño, Desarrollo e Implementación del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SENDI) del Banco Central de Honduras.
Asistencia para la Reforma y Capacitación de los Reglamentos sobre constitución de Reservas Técnicas, margen de Solvencia e Inversiones de las Instituciones de Seguros de la República de Honduras
Elaboración de la Normativa Prudencial derivada de la Ley del Sistema Financiero pendiente de emitir por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Procesos en Curso
Consultoría para la "Supervisión Basada en Riesgo, aplicable a las Instituciones de Seguros de la República de Honduras"
Procesos Finalizados
Adquisición, Instalación e Implementación de un Sistema compuesto por los Subsistemas: Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) y Sistema Central Depositaria de Valores (CDV) con su respectiva Infraestructura Tecnológica (Hardware y Software) para el Banco Central de Honduras
Elaboración de la normativa de Riesgo de Mercado para la CNBS antes Seminario Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado
Auditoria del Proyecto Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del Sector Financiero para los Períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero al 31 de diciembre de 2011
Consultoría para la Elaboración de la Normativa Prudencial Derivada de la Ley del Sistema Financiero pendiente de emitir por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
Adquisición del Sistema Integrado de Información para la Gestión Económica y Financiera (SIGEF), para el Banco Central de Honduras
Adquisición del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE) e Implementación del Proyecto Piloto para la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

3. DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL

Esta dependencia tiene como objetivo asistir y apoyar legalmente a las autoridades superiores o Comisionados, así como a las diferentes Superintendencias, Gerencias y demás unidades que la conforman. Contempla dentro de sus funciones, analizar,

evaluar, defender y atender los procesos legales en los que la CNBS sea parte, como demandante o demandada directamente, actuando como su representante legal ante la Corte Suprema de Justicia y los Tribunales de la República. Entre otras actividades ejecutadas durante el año 2010, se detallan las siguientes:

- Seguimiento a ochenta (80) demandas interpuestas ante los tribunales de la República, en materia civil, laboral y contencioso administrativo por varias instituciones supervisadas en contra de la CNBS, por diversas razones principalmente, por la imposición de multas y ajustes resultantes de exámenes practicados por las superintendencias.
- Revisión de ciento y dos (102) recursos de reposición.
- Emisión de quinientos ochenta y cinco (585) dictámenes y opiniones técnico legal.
- Participación en el diplomado sobre Garantías Mobiliarias, patrocinado por la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA).
- Se atendieron dos (2) solicitudes de opinión sobre la legislación bancaria y financiera presentada por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), específicamente sobre la Ley de Garantías Mobiliarias y el Proyecto de la Ley de Actualización del Sistema Tributario, Aduanero y Medidas Antievasión.
- Se integraron dieciocho (18) Comisiones interinstitucionales con las distintas dependencias de la Comisión para tratar asuntos varios.

4. UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF)

La Unidad de Información Financiera (UIF) tiene como objetivos la recepción, análisis y consolidación de los reportes de transacciones en efectivo recibidas de las instituciones o personas autorizadas por la Ley y supervisadas por la CNBS, que sean complejas y no respondan a los patrones de transacciones habituales o que no tengan un fundamento económico/legal evidente. Asimismo, dicha dependencia es un medio para que el Ministerio Público o el Órgano Jurisdiccional competente, obtengan información que consideren necesaria para la investigación de los delitos implicados en la Ley contra el Delito de Lavado de Activos. En ese sentido, las actividades ejecutadas por esta dependencia en el año 2010, se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 14
Actividades Desarrolladas

Actividades	Cantidad
Reportes de Transacciones Atípicas (AT) recibidos de las instituciones obligadas	459
Requerimientos de información (RI) realizados a las instituciones obligadas	122
Transacciones Financieras y Múltiples en Efectivo superiores a los \$10,000.00, reportadas por las instituciones obligadas	1,694,346

Actividades	Cantidad
Transacciones superiores a los \$2,000.00, reportadas por concepto de recepción de remesas	43,442
Informes de Casos remitidos al Ministerio Público	138
Casos analizados y terminados por los Analistas de la UIF	344
Informes y seguimiento del cumplimiento de la normativa sobre Lavado de Activos en las instituciones obligadas, realizadas en conjunto con las Superintendencias de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Valores y Otras Instituciones	27
Elaboración de Proyectos de Resolución sobre medidas prudenciales a seguir por las instituciones obligadas en materia de lavado de activos y financiamiento al terrorismo	6

Entre otras actividades desarrolladas se encuentran:

- Participación en la XXXI y XXXII Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), en la XVIII Reunión Plenaria de Egmont, en el Seminario de Futuros Evaluadores de GAFIC, en el Taller ALD/CFT sobre Tecnologías de la Información para la Unidades de Inteligencia Financiera, en dos (2) Seminarios para Futuros Evaluadores del GAFIC y el Grupo de Acción Financiera (GAFI); y, en el Taller sobre el Marco para la Implementación Estratégica de Planificación Capacitar al Instructor (SIP).
- Se concretó la asistencia técnica del Banco Mundial y de la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Unidad Contra el Crimen y el Delito (UNODC), en el proceso de revisión del Anteproyecto de Ley Contra el Financiamiento del Terrorismo.
- Se integró el grupo de trabajo para la implementación y seguimiento de la Ley de Privación Definitiva del Dominio de Bienes Ilícitos, aprobada por el Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo No. 27/2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 16 de junio de 2010.
- Se participó en la reactivación del Consejo Interinstitucional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CIPLAF), con el propósito de prevenir, combatir y sancionar los delitos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.
- Se presentó el segundo Borrador del Targeted Review del Grupo Revisor de Cooperación Internacional para las Américas del GAFI, como parte del seguimiento de la Prima Face en que se encuentra Honduras.
- Se participó en el grupo técnico encargado de la revisión del anteproyecto de Ley denominado "Ley Contra el Financiamiento del Terrorismo", la cual fue aprobada por el Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo No. 241/2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de diciembre de 2010.
- Se remitió a la Gerencia de Informática copia de cinco (5) bases de datos, con el propósito que la UIF cuente con otras fuentes de información para realizar las

investigaciones vinculadas al Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Dichas bases de datos son: a) Censo Electoral del 2009 del Tribunal Supremo Electoral; b) Flota Pesquera de la Dirección de Marina Mercante; c) Vehículos de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI); d) Armas Vendidas por la Armería de las Fuerzas Armadas; y, e) Clientes de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

- Digitalización de setecientos y dos (702) casos de investigación sobre transacciones atípicas correspondientes al año 2002 y al período comprendido del 2004 al 2009.

5. DIVISIÓN DE PROTECCIÓN AL USUARIO FINANCIERO (DPUF)

Esta División es la instancia administrativa, técnica y legal de la CNBS encargada de la protección de los usuarios de servicios y productos financieros, de fomentar la transparencia del Sistema Financiero, del mejoramiento de la cultura financiera de la población en general y el acceso a la información pública.

Dicha división es la encargada de atender los reclamos sobre productos y servicios financieros que prestan las instituciones supervisadas; así como, consultas formuladas tanto a la CIC como a la Oficina de Acceso a la Información Pública de la CNBS. Además, es receptora de las solicitudes relacionadas con los diferentes registros públicos administrados por la CNBS.

En el año 2010, las actividades realizadas son:

Cuadro No. 15
Actividades Desarrolladas

Descripción	Cantidad atendida
Reclamos atendidos sobre productos y servicios financieros	566
Atención y respuesta a solicitudes de información pública	39
Dictámenes realizados como producto de los reclamos presentados por los usuarios financieros	355
Proyectos de Resolución propuestos al pleno de la CNBS para su aprobación	167
Solicitudes atendidas sobre el historial crediticio de los usuarios Financieros	4,050
Solicitudes recibidas para inscripción y actualización en los diferentes registros públicos:	618
Seguros	420
Mercado de Valores	114
Auditores Externos	84

Entre otras actividades desarrolladas se encuentran:

- Participación en el Seminario - Taller patrocinado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), denominado "Lineamientos para Información de los Portales de Transparencia".
- Elaboración del Proyecto de Resolución a efecto de instruir a la Gerencia Administrativa, Gerencia de Proyectos y Gerencia de Estudios, para actualizar el Portal de Transparencia de conformidad a los parámetros establecidos.

6. OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS

Esta dependencia tiene como objetivo principal coordinar los enlaces efectivos entre las autoridades de la Institución en el momento oportuno, con representantes de medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales.

Durante el 2010, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Coordinar el enlace efectivo entre las autoridades de la Institución en el momento oportuno con representantes de medios de comunicación, nacionales e internacionales.
- Mantener debidamente informado con la autorización de la alta gerencia al público en general y los sectores relacionados con la institución, de las actividades institucionales oficiales de carácter público que realiza el personal y funcionarios de la CNBS a través de medios autorizados.
- Elaboración de comunicaciones en la que la institución a través de sus autoridades informen o aclaren aspectos de interés público relacionado con la supervisión y demás funciones propias de la CNBS frente al Sistema Financiero Nacional y demás entes relacionados.
- Monitorear las dos cadenas radiales y los medios impresos de noticias, así como se supervisó el servicio contratado de monitoreo de televisión con el objetivo de mantener a las autoridades debidamente notificadas.
- Cobertura a todas las actividades de proyección internas y externa de la institución, tanto las de carácter social, laboral como interinstitucional.
- Coordinar, redactar, diseñar y editar las notas que integraran el contenido del boletín informativo digital de circulación interna.
- Apoyar a las diferentes dependencias de la Comisión, en el momento necesario (capacitaciones, actividades sociales, gestiones de logística entre otras) todo en lo referente a las funciones que corresponden a la Unidad de Comunicación.
- Redactar notas informativas para el espacio en la página Web de la Comisión, "eventos y noticias" a fin de mantener actualizado ese espacio.
- Proponer nuevas acciones proyección institucional.

- Traslado a las autoridades solicitudes de información de parte de comunicadores que cubren la Comisión como fuente informativa, y se proporcionó al solicitante previa aprobación y revisión de la alta Gerencia, información, como Rankin de Bancos y Financieras, Situación actual de indicadores del SFN, comportamiento de la Banca en crecimiento de ahorros y mora crediticia, cumplimiento de normativas de regulación internacional entre otros solicitados por parte de varios medios de comunicación.
- Manejar de manera armoniosa las relaciones entre los representantes de medios de comunicación y las autoridades de la CNBS a fin de que la comunicación de doble vía sea clara, eficiente y efectiva.
- Trabajar con el personal enlace de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia CDPC para coordinar la participación de la CNBS en un foro en materia de competencia en lo correspondiente a nuestro ámbito.
- Coordinación con personal enlace de AHIBA para coordinar la participación de la CNBS a través de un stand informativo en COLAFI 2010 realizado en el país.
- Gestión de la pauta de transmisión del spot informativo de la CNBS en Canal 8 Televisión Nacional Hondureña.
- Se coordinó conjuntamente con la Superintendencia de Valores y Otras Instituciones, CABVAL y CAHBOLSA para apoyarlos en la parte logística del foro del 20 aniversario del Mercado de Valores en Honduras.

7. GERENCIA DE INFORMÁTICA

7.1 División de Auditoría de Sistemas

Con base en el Plan de Trabajo para el año 2010, se practicaron quince (15) auditorías de sistemas. El detalle de las Instituciones examinadas se presenta a continuación:

Cuadro No. 16
Auditorías de Sistemas Practicadas a Instituciones Supervisadas

Institución
Bancos Comerciales
Banco Lafise (Honduras) Sociedad Anónima
Banco de los Trabajadores
Banco de América Central Honduras, S.A.
Banco Azteca Honduras, S.A.
Banco HSBC Honduras, S.A.
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (FICOHSA)
Banco Atlántida, S.A.
Compañías de Seguros
Seguros Equidad, S.A.

Institución
Compañías de Seguros
American Home Assurance Company
Procesadoras de Tarjetas de Crédito
Credomatic de Honduras, S.A.
Fondos Públicos de Pensiones
Instituto de Previsión Militar (IPM)
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEM)
Fondos Públicos de Pensiones
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)
Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA)
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras
Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF

7.2 División de Seguridad Informática

Esta División, con el propósito de establecer las condiciones básicas para el aseguramiento de los recursos de información, elaboró el Marco Normativo de Seguridad de la CNBS, el cual fue aprobado mediante Resolución No.263/01-02-2010. El mismo contempla, una política oficial de seguridad de la información, así como un manual de normas sobre el control de accesos, la aplicación de parches de seguridad, la seguridad de contraseñas y antivirus, entre otros. Asimismo, elaboró una propuesta del marco legal aplicable a la Infraestructura de Firma Electrónica, lo que se permitiría asegurar la correcta administración y operación de la utilización de nuevas tecnologías relacionadas con la Firma Biométrica y la Firma Digital, las que serán puestas a la disposición de las Instituciones del Sistema Financiero Nacional, a fin de ofrecer un nuevo mecanismo de intercambio de información expedito y seguro a través de la Infraestructura Tecnológica de la CNBS.

7.3 División Desarrollo de Sistemas

Durante el año 2010, esta División ha enfocado sus esfuerzos en establecer nuevos mecanismos de presentación de información, para lo que ha realizado varias pruebas de concepto de diferentes herramientas, destacándose las siguientes actividades:

- Modificación al diseño actual de la información reportada a la Central de Información Crediticia (CIC) por las instituciones supervisadas, las cuales se harán efectivas a partir del mes de agosto del 2010;
- Desarrollo de programas para la creación de indicadores financieros tanto para el sector bancario como asegurador;

- Desarrollo de un programa informático sobre Multas, el cual será implementado con el objeto de llevar el control de los expedientes y procesos que sobre la materia imponen las diferentes áreas de la CNBS;
- Participación en el proceso de licitación del Sistema de Gestión de Documentos Digitales, sobre el cual se obtuvo no objeción por parte de Banco Mundial; y,
- Soporte a los sistemas de información actuales de la CNBS y de las instituciones relacionadas (BCH, BCIE), conforme a información requerida por éstas.
- Desarrollo de un nuevo boletín estadístico mensual en línea para el sistema financiero y asegurador, publicado en una nueva plataforma tecnológica, la cual permite que la información se actualice automáticamente a la última información recibida por la CNBS a través de las red de Interconexión Financiera.
- Desarrollo de un nuevo capturador para las Sociedades Remesadoras de Dinero, bajo un nuevo concepto de diseño de base de datos, el cual permite incorporar automáticamente nuevos tipos de instituciones financieras y nuevos tipos de transacciones sin la necesidad de hacer cambios en la programación, así como contar con la información del sector financiero integrada, desarrollando sistemas de consulta multidimensional. Asimismo, se encuentra en proceso de desarrollo un sistema para evaluar y supervisar la liquidez de éste tipo de instituciones, el cual permitirá que estas instituciones reporten diariamente el resumen de sus operaciones clasificadas geográficamente, así como el estado de cuenta de sus activos líquidos.
- Desarrollo de un nuevo Sistema de Indicadores de saldos diarios y mensuales, el cual genera de forma automática los indicadores financieros para bancos comerciales y compañías de seguros.
- En cooperación con la Secretaria de Finanzas, se desarrolló un sistema para la Tesorería General de la República, el cual permitirá consultar en forma semanal a partir del 30 de septiembre, los saldos de las cuentas de captaciones que las instituciones centralizadas y descentralizadas del gobierno, mantienen vigentes en el sistema bancario comercial.
- En proceso de desarrollo se encuentra un sistema que permita al Ministerio Público dar seguimiento al estado de los requerimientos de información financiera que están siendo investigados por la UIF. Asimismo, con el propósito de agilizar y mejorar los tiempos de análisis en la investigaciones que realiza la Unidad de Información Financiera a requerimientos del Ministerio Público, se está desarrollando un sistema que permita a los oficiales de cumplimiento de las Instituciones Supervisadas enviar electrónicamente la información financiera del investigado a través de la red de interconexión financiera.
- En atención a las normas vigentes para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, se rediseñaron los siguientes sistemas:

- a) Nuevo capturador de créditos, el cual contiene una nueva estructura de datos y nuevas validaciones de acuerdo a los requerimientos de la normativa.
- b) Nuevo módulo en interconexión financiera para revisar y validar la información remitida por las instituciones supervisadas, al cual se le agregaron validaciones y tests de consistencias de acuerdo a la norma en referencia.
- c) Se está desarrollando una nueva consulta para el informe confidencial utilizado por los analistas de créditos de las instituciones supervisadas.
- Incorporación del proyecto Programa de Administración de Tierras (PATH) a la red de Interconexión Financiera, el cual cuenta con información detallada de los inmuebles, tales como: Información de la Geoparcela, Información General del Inmueble, Propietarios y derechos, Mejoras, Gravámenes, Servidumbres, Antecedentes, Colindantes, Mapa de la parcela con la tabla de coordenadas, rumbos y distancias, Tabla del colindante de centroides geográficos entre otro tipo de información.

7.4 División de Operaciones de Sistemas

En el período en referencia, esta División realizó un total de 2,892 actividades, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro No. 17
Actividades Desarrolladas

Descripción	Cantidad
Configuraciones de computadoras fijas, portátiles, servidores e impresoras	198
Actividades eventuales	667
Problemas de software	179
Problemas de hardware	297
Problemas de Red	121
Monitoreos a los enlaces de interconexión, internet, servidor de correo y relay	540
Actualizaciones de la página web y del portal de transparencia	228
Licitaciones (Revisión de ofertas, especificaciones y consultas)	43
Reporte de asistencia	1
Especificaciones técnicas y emisiones de pago	57
Informe de licencia	1
Dictámenes técnicos	20
Trámites relacionados con renovación de contratos	3
Elaboración de manuales de usuarios	1
Montajes de servidores y equipos de comunicación en rack	22
Desbloqueo de cuentas de dominio	80
Cambio de contraseñas de dominio	15

Descripción	Cantidad
Elaboración de cables de red para conectar servidores y dispositivos	50
Cableado de datos	25
Instalación de software	75
Correcciones a bases de datos	62
Carga de datos	33
Actividades varias en operaciones de sistemas	174
Total	2,892

7.5 División de Servicios Tecnológicos al Sistema Financiero

En el 2010, esta División realizó un total de 466 actividades, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro No. 18
Actividades Desarrolladas

Descripción	Cantidad
Modificaciones a programas	81
Consultas de usuarios relacionadas con soporte técnico	236
Elaboración de nuevos programas	16
Capacitación a instituciones supervisadas	10
Consultas varias	123
Total	466

8. GERENCIA ADMINISTRATIVA

Esta gerencia, orientó su labor al apoyo institucional y cumplimiento de los planes operativos de las divisiones que la conforman: Recursos Humanos, Contabilidad y Presupuestos y Servicios Generales.

8.1 División de Recursos Humanos

El área de Recursos Humanos continuó desarrollando y velando por el cumplimiento de las políticas de recursos humanos a fin de que la Institución realice sus actividades eficazmente; enfocando sus esfuerzos al seguimiento, desarrollo y capacitación del recurso humano; asimismo, la contratación, selección, colocación estratégica y movilización del personal de la Entidad, gestión de compensación, acciones y beneficios salariales, administración de las pólizas de seguros y beneficios colaterales aprobados por la institución y, apoyo logístico para atender eventos especiales.

A partir de marzo de 2010, se obtiene el apoyo de las nuevas autoridades de la CNBS para retomar el proceso de selección de personal, creándose una base de datos para registrar las hojas de vida presentados por los aspirantes a diversos puestos en la institución.

En función de lo anterior, se incorporaron nuevas tareas y funciones orientadas a influir activamente en las operaciones y la excelencia del desempeño de los Recursos Humanos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), como ser la elaboración de opiniones, dictámenes, matrices con información del personal y se ha brindado información para contribuir a la toma de decisiones hacia los cambios establecidos por la actual administración.

Actualmente, se está trabajando en la modernización, análisis y mejoramiento de la División de Recursos Humanos, diseñándose y puesto en vigencia varios formatos, con el fin de actualizar el Manual de Puestos de conformidad a la estructura organizativa de la CNBS.

Siguiendo con las actividades de Responsabilidad Social a lo interno de la CNBS, se han enviado mensajes informativos, motivacionales y culturales, con el propósito de fortalecer los valores éticos, culturales y sociales.

Durante el año 2010, se apoyó fuertemente en la búsqueda, organización y preparación de la información requerida para llevar a cabo la Consultoría "Diagnostico Organizacional de la CNBS en Materia del Desarrollo Profesional/Laboral y Diseño de un Plan de Carrera Integral", cuyo objetivo es apoyar técnica y operativamente el fortalecimiento de la gestión y administración del talento humano, a través del diseño e implementación de un programa de desarrollo de competencias para los funcionarios de la CNBS, acorde con las mejores prácticas y adecuado a las necesidades institucionales, sustentados en criterios como: productividad, calidad del trabajo; y, habilidad, destreza y experiencia lograda por especialización y con una estabilidad laboral que asegure su idoneidad, eficiencia, compromiso y vocación de servicio.

Asimismo, se continuó con los servicios de la Clínica de Servicios Médicos de la CNBS, la cual permite a todo el personal reducir costos en lo que se refiere a pagos de honorarios profesionales por consultas médicas, obtener asesoría, reducir riesgos profesionales y evitar que el personal se desplace en horas laborables a solicitar los servicios médicos en el Instituto Hondureño de Seguridad Social u hospitales privados, obteniendo en sus propias instalaciones de trabajo, una atención pronta y oportuna.

8.2 División de Contabilidad y Presupuesto

En lo referente a la Gestión Financiera, la ejecución del presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al año 2010 fue realizada bajo el marco de políticas y objetivos institucionales, contemplados en el Plan Operativo 2010. La CNBS obtuvo del Sistema Financiero Nacional, BCH y demás instituciones supervisadas, los aportes presupuestarios según lo establece el Artículo 34 de su Ley. El resto de los recursos provinieron de los rendimientos generados por las inversiones en títulos valores gubernamentales y las transferencias corrientes, transferidas por el Gobierno Central en el marco del convenio crediticio 3800-HO, suscrito entre este y el Banco Mundial.

La ejecución del gasto se orientó al cumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos en la Ley; las erogaciones realizadas en el año 2010 se distribuyen en cuatro grupos del gasto corriente necesarios para el desarrollo de las labores de la institución, como son: Servicios Personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros y Transferencias.

8.3 División de Servicios Generales

Durante el año 2010, las actividades realizadas por esta División en:

- Emisión de órdenes de compra, trámites de compras diversas, elaboración y suscripción de contratos de suministros de bienes y servicios; así como, los procesos de licitación pública, y el envío de documentos a nivel nacional.
- A través de la Gerencia de Informática se logró la instalación del software para el control de los activos fijos; al concluir el año 2010, se había ingresado a dicha aplicación informática el 97% de dichos activos propiedad de la CNBS.
- Se realizó el inventario de activo fijo en desuso, efectuándose los trámites correspondientes para su descargo para donación.
- Seguimiento al informe de actividades de auditoría del Tribunal Superior de Cuentas, a través de la elaboración y conciliación del inventario entre control de Servicios Generales y Contabilidad.
- Solicitud a la Gerencia de Informática del software para la elaboración de un manual de activos fijos.
- Se actualizó el inventario de mobiliario y equipo de comunicaciones y de cómputo.
- Se contrataron servicios para el mantenimiento preventivo y continuo a las instalaciones del edificio, efectuándose las adecuaciones y reparaciones respectivas.
- Se brindó apoyo logístico en todos los eventos que realizan las diferentes dependencias de la CNBS.
- Seguimiento al informe presentado a la compañía de seguros, a efecto de notificar las incorporaciones y descargos a la póliza de seguros de activos fijos.
- Coordinación y supervisión del servicio de seguridad interna privada de la CNBS.

Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Edificio Santa Fé, Colonia Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
PBX (504) 22-90-45-00
www.cnbs.gov.hn
Apartado Postal 20074